En la ciudad de Cuenca a los 04 días del mes de Abril del 2018, entre el Señor CEDENTE: SR. EDGAR HERNAN LOPEZ VILLALTA CON C.I. 010258185-7 y su cónyuge GINA ERCILA CARDENAS GARZON DE C.I. 010349211-2 ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "ALPES ORIENTALES" S.A. ALPORIENT, quien tiene en su haber 40 Acciones del valor de \$1,00 Dólar cada una y por otra el CESIONARIO: SR. HENRY MARCELO PALOMEQUE MEDINA de C.I. 010683481-5

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHO Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con lo que intervienen cede a favor del SR. HENRY MARCELO PALOMEQUE MEDINA de C.I. 010683481-5 20 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la INTENDENCIA DE COMPAÑIAS pro intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho

Atentamente.

EDGAR HERNAN LOPEZ VILLALTA

C.I. 010258185-7

CEDENTE

GINA ERCILA CARDENAS GARZON

C.I. 010349211-2

CONYUGE DEL CEDENTE.

HENRY MARCELO PALOMEQUE MEDINA C...I. 010683481-5

CECIONARIO



















